

FUNDACIÓN LUPINES
ASAMBLEA ORDINARIA
ACTA No 019

LUGAR: Hotel Cabo de la Vela – Circular 4 número 70 - 72

CIUDAD: Medellín, Antioquia, Colombia

FECHA: Febrero 11 de 2020

HORA: 9:30 A.M.

CONVOCATORIA

CONVOCA: Junta Directiva de la Fundación Lupines

FECHA DE ENVIO: Enero 13 de 2020

CIUDAD: Medellín

MEDIO: Correo Certificado

MIEMBROS CITADOS: Se citaron en total 33 miembros pertenecientes a la Asamblea, miembros Fundadores 8, de los cuales asistieron 3 y 3 otorgaron poder.

SOCIOS FUNDADORES

Amalia Betancur
Claudia Solórzano
Gabriel Jaime Vásquez
Lina María Toro
María del Pilar Arango
María Victoria Solórzano
Rut Maryori Aguilar
Zindy Lucia González

HONORARIOS

Luz Marina Ramírez
Luz Victoria Gómez

JUNTA DIRECTIVA

Miembros Principales:

Juan Crisóstomo Londoño Ángel
Lida Marcela Torres Gómez
Roberto José Rave

Miembros Suplentes:

Astrid Patricia Cifuentes Castro
Catalina Vásquez Solórzano
Julio Jaime Calderón
Claudia Cecilia Ruiz

SOCIOS ACTIVOS

Alejandra Rivillas H.
Alexandra González V.
Andrea Torres C.
Daihanna Castillo G.
Irma Ramírez Rincón R. (Revisora Fiscal)
Johana María Ospina R.
Juan Pablo Vásquez S.
Luz Stella Velásquez M.
Maribell Gómez A.
Oscar Gómez G.
Tatiana Monsalve J.
María Elena Herrera B.
Mónica Tangarife
Paula Palacio

PADRINOS:

Alba Lucia Munera M.
Sergio González

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Elección de dignatarios
4. Lectura y aprobación del acta de Asamblea 2019
5. Renovación de imagen corporativa Fundación Lupines
6. Informe de la Junta Directiva
7. Informe de Gestión de la Dirección General y Ejecutiva
8. Análisis y aprobación del Estado de la situación financiera corriente, no corriente a Diciembre 31 de 2019
9. Informe de Revisoría Fiscal
10. Elección de Revisor Fiscal 2020 -2021
11. Presentación y aprobación de presupuesto vigencia 2020

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El día 11 de Febrero de 2020, siendo las 9:30 a.m. se reunieron en la circular 4 70 -72 en el Hotel Cabo de la Vela los siguientes miembros: De acuerdo con los estatutos de la Fundación Lupines el quórum para deliberar y aprobar en la Asamblea Anual, lo constituyen los miembros fundadores.

Total miembros fundadores 8: de los cuales asistieron 3 y 3 otorgaron poder, para un total de 6 participando en la asamblea y según los estatutos constituyen el quórum para deliberar y aprobar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. ELECCIÓN DE DIGNATARIOS

Se propone como presidente de la Asamblea a la señora Luz Stella Velásquez M. y como secretaria a la señora Johana M. Ospina R. Como comisión verificadora y firmantes del acta de esta Asamblea a la señora Paula Palacio y la señora Mónica Tangarife. Aprobada por unanimidad.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta No 0018 la cual fue revisada y firmada por la comisión verificadora nombrada en la Asamblea 2019. Aprobada por unanimidad.

5. RENOVACIÓN IMAGEN CORPORATIVA FUNDACIÓN LUPINES

La Fundación lupines tiene desde sus inicios hace 15 años una imagen que la ha identificado y que se ha convertido en parte fundamental del alma de la fundación, presente en todos sus elementos que se han vuelto parte de la cultura corporativa.

IMAGEN INICIAL



La mano es el símbolo más icónico de Lupines, usado en todos los elementos que quieren tener el sello Lupines. Simboliza el hacer como el camino a la superación de los obstáculos más grandes, la mano que surge para conectarse con le mundo.



La tipografía de Lupines es gruesa, cálida, familiar y cercana.



La espiga es el elemento que hace referencia al nombre mismo de la fundación, es un brote de lupino, una planta que reúne el espíritu de la fundación ya que es una semilla que puede sobrevivir a años de hibernación para surgir luego con toda su belleza.



El texto bajo el logo de la fundación, que siempre acompañó las piezas gráficas. El uso de este elemento se replanteó y en este momento se suprimió su uso.



La mancha amarilla se adoptó posteriormente como un elemento que facilitaba la visibilidad del logo sobre cualquier superficie.

RENOVACIÓN DE LA IMAGEN

La Fundación está entrando en un nuevo proceso de renovación en muchos sentidos, y el más importante es el proyecto de la nueva sede. La idea de la renovación responde a un necesario cambio después de 15 años y la entrada de una nueva década hace apenas justo este proceso de refrescar la imagen de lupines.

➤ **Parámetros:**

Mantener los elementos que identifiquen a Lupines

Establecer cambios principalmente en la tipografía

Separar los proyectos manteniendo la unidad de imagen

➤ **Cambios:**



La espiga: evoluciona y se simplifica en un elemento más sólido y simple



Tipografía: evoluciona a una más legible y sólida, manteniendo su carácter cercano y la inclinación de la original.

No Cambia



Colores: Se mantiene la base cromática de azul y naranja, haciendo un cambio en el naranja para hacerlo más vivaz.



La mano: se mantiene sin cambios

DOS PROYECTOS UNA SOLA FUNDACIÓN

La Fundación Lupines tiene como una de sus principales metas, la consolidación del Proyecto Educativo Lupines, que es una iniciativa importante para ampliar el objetivo social de la Fundación.

Proponemos la creación de una imagen para el Proyecto Educativo Lupines, que lo identifique plenamente del quehacer de Fundación, manteniendo la unidad de imagen que los muestre como parte la misma unidad.

- **Propuesta:** Es mantener los elementos tipográficos y de color y usar símbolos nuevos ubicados en el centro del logo, cambiando la mano y la espiga por el símbolo del estudiante que con sus brazos abiertos se lanza a la conquista de sus sueños, simbolizados por estrellas.

Resultado



Dentro del proceso de actualización de la imagen Fundación Lupines, el cual está detallado en la presentación, se planteó suprimir la frase FUNDACIÓN PARA NIÑOS CON LESIÓN CEREBRAL y poner simplemente FUNDACIÓN.

Hay dos razones básicas para este cambio:

La primera es que la frase antes citada etiqueta a los niños como lesionados, y muchos de nuestros chicos portan uniformes con esta imagen, lo que ha significado cierta resistencia incluso en alguno de ellos, que no se ven a sí mismos como seres incompletos o defectuosos, siendo este el mensaje que algunos reciben, así que para evitar la ambigüedad en el mensaje, se suprime esta frase.

La segunda razón es que en los documentos Legales de la Fundación, la razón social es FUNDACIÓN LUPINES, sin hacer referencia alguna a la frase antes suprimida.

Con base en lo anterior, la imagen propuesta recoge el sentimiento de algunos niños y familias y se apega a la razón social que legalmente nos define.

6. INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

En el año 2019 la nueva Junta Directiva enfatizó el acompañamiento al Proyecto de la Nueva Sede, atendiendo los requerimientos hechos tanto por el Municipio de Envigado como por la Curaduría, para dar cumplimiento a los mismos y obtener las aprobaciones necesarias, igualmente sugiriendo alternativas de gestión y conformación de diferentes comités, para la asesoría y apoyo en la obtención de recursos en la etapa de planeación y construcción.

La Junta estuvo atenta y vigilante, de la puesta en marcha del modelo de atención Fundación Lupines lo cual permitió la optimización del recurso humano vs crecimiento de la Fundación, igual seguimiento y cuidado en los asuntos económicos y financieros, priorizando en lo relacionado con el crecimiento de cartera y la recuperación de cuentas por cobrar a las EPS, aprobando las demandas a las EPS con cuentas por cobrar en riesgo de prescripción de facturas por antigüedad.

De igual manera se procedió a pre-aprobar en Junta Directiva del 29 de enero de 2020, el Estado de Situación Financiera Corriente, no Corriente a diciembre 31 de 2019 y el Estado de Resultado Integral a diciembre 31 de 2019, para ser presentados en esta Asamblea.

Sea esta la oportunidad para agradecer a la Honorable Asamblea, a las Directivas y al grupo de colaboradores de la Fundación, por la respuesta recibida a las orientaciones y recomendaciones de esta Junta Directiva.

7. INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y EJECUTIVA.

Toma la palabra la Directora Ejecutiva de la Fundación Lupines dando a conocer el informe de Gestión.

En el año 2019 la Dirección General y la Dirección Ejecutiva unieron sus esfuerzos en la administración de los recursos humanos, materiales, económicos y financieros de la Fundación, para optimizar su utilización y garantizar con ello la excelente prestación de los servicios, la

consolidación de los programas, la implementación de nuevos proyectos y la consolidación de sus Sistemas: De salud y seguridad en el trabajo y de garantía de la calidad en salud.

El gerenciamiento del recurso humano se ejecutó cumpliendo con las obligaciones laborales: Nómina, Seguridad Social y Prestaciones Sociales, acompañando los aspectos disciplinarios e interviniendo en la gestión del desempeño, para lograr mayores niveles de compromiso y competencia en todo el personal.

Se trabajó en el empoderamiento del personal de la Fundación y las familias atendidas, con capacitación externa e interna a través de seminarios, congresos, escuela de padres e investigaciones en desarrollo, logrando mayores niveles de conocimiento, de profesionalización y actualización.

Se continúa con la administración de la página web y de Facebook en contenidos, actualización de las imágenes, redacción de textos, siendo estas ventanas por la que se difunde masivamente la actualidad de Lupines, los eventos, campañas de sensibilización y promoción. Se fortaleció el posicionamiento de la página web desde la plataforma de google adds, con el acompañamiento de la Fundación Makaia.

Se trabajó en el seguimiento a los ingresos y egresos y con base en los resultados, se tomaron decisiones por parte de la Dirección y se impartieron orientaciones para su manejo, ejecutando las directrices, observaciones y recomendaciones de la Junta Directiva.

La Fundación respondió oportuna y puntualmente a los requerimientos de información contable, cumpliendo con sus obligaciones legales y tributarias, ante los entes gubernamentales del nivel nacional (DIAN – Ministerio de Salud y Super Salud) del nivel departamental (Gobernación de Antioquia) y del nivel local (Municipio de Medellín - Municipio de Envigado y Cámara de Comercio de Medellín).

Se cumplió con el objetivo de salvaguardar los bienes y recursos de la Fundación, adquiriendo las pólizas de seguros con los amparos y valores de bienes asegurados actualizados y el amparo de responsabilidad civil extra contractual en los montos exigidos por las EPS que contratan nuestros servicios y la póliza Responsabilidad Civil para profesionales de la salud de los servicios habilitados: Terapia ocupacional, nutrición y dietética, fisioterapia y fonoaudiología. Igualmente la póliza de seguro estudiantil para todos los niños del colegio y el requerimiento de pólizas a las instituciones educativas con convenio de prácticas, que ampara a los estudiantes asignados por ellos a la Fundación Lupines.

Se hizo un manejo financiero responsable y confiable, cumpliendo con las obligaciones adquiridas y garantizando la gestión administrativa en el recaudo de las cuentas por cobrar, ejecutando las decisiones de Junta Directiva estableciendo las demandas a las EPS cuyas facturas por pagar a Fundación Lupines dado los tiempos de vencimiento, están a punto de prescribir, además se cumplió con los requerimientos establecidos en el proceso de liquidación del año 2019 de Cafesalud EPS y Cruz Blanca EPS, presentando las respectivas acreencias.

Se obtuvo un nivel de ingresos y un manejo adecuado de provisiones, que permitió el cumplimiento de las diferentes obligaciones laborales con el recurso humano y con los diferentes proveedores.

La Dirección General y Ejecutiva comparte los resultados del año 2019, destacando los siguientes aspectos:

Resultados de las proyecciones año 2019

1. PROYECTO NUEVA SEDE

Los avances del Proyecto Nueva sede para el año 2019 se darán a conocer en el informe consolidado elaborado por la Gerente del Proyecto Señora Marcela Torres.

La ejecución y desembolsos de la Fundación en el año 2019 estuvieron representados en: \$ 40.000.000 a Open Estructuras en Diseños Técnicos y Walter Villa Diseños Arquitectónicos \$ 8.700.000.

2. SISTEMAS DE GESTIÓN: DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD EN SALUD

Ambos sistemas tanto de Seguridad y Salud en el Trabajo como de Garantía de la Calidad en Salud ejecutaron en el año 2019 el plan de actividades y cronograma, consolidando cada vez más las responsabilidades del recurso humano, dando cumplimiento a la normatividad y avanzando en la dinámica operativa de los diferentes comités.

Es importante destacar resultados percibidos y tangibles con la implementación de ambos sistemas en la Fundación así: Con relación al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo se evidencia una conciencia del auto cuidado tanto del personal como de las instalaciones y recursos para el desarrollo de actividades en la prestación de los servicios, traducido en la disminución de accidentes laborales e incapacidades.

En el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad en Salud se ha desarrollado la cultura del registro y manejo ordenado de documentación en los diferentes procesos de prestación de servicios, lo cual nos ha llevado a un mejoramiento continuo.

Se aprovechó la oferta de capacitación programada por ARL Sura en el transcurso del año con la participación de un número importante de personas de la Fundación, de acuerdo a las temáticas ofrecidas y el rol de cada persona como parte fundamental de estos sistemas.

3. MODELO DE ATENCIÓN FUNDACIÓN LUPINES

La implementación de nuestro modelo de atención se ha ejecutado diferenciando claramente los dos componentes básicos: Programa Lupines e intervención terapéutica como IPS, prestando especial atención a la optimización de los recursos humanos, físicos y materiales lo cual ha posibilitado la mayor cobertura en población atendida vs capacidad instalada de la IPS Fundación Lupines.

4. REQUERIMIENTOS LEGALES Y TRIBUTARIOS

Se realizó el estudio y actualización permanente de la normatividad en todos los asuntos que compete a la prestación de servicios y a los requerimientos jurídicos, legales y tributarios tanto de la IPS como del Proyecto Educativo Colegio.

En el año 2019 se dio cumplimiento a:

- Impuesto ESAL: (Entidades sin ánimo de lucro): Liquidado por la Cámara de Comercio, por valor de \$ 1.641.600 con base en los estados financieros.
- Súper Salud: En Febrero se cumplió con el reporte de los estados financieros con corte a diciembre 31 del año 2018 y en Julio con corte a Junio 30 de 2019.
- Cuota aprendices Sena: Se cumplió con la vinculación de tres aprendices como cuota establecida en la resolución del SENA.
- Declaración de Industria y Comercio: Presentada en el mes de abril.
- Declaración de Renta de la Fundación año gravable 2018 presentada en el mes de abril.
- Superintendencia de Salud: Contribución por valor de \$ 414.084 pagada en agosto de 2019.

- Gobernación de Antioquia: Encargada de la vigilancia y control de las ONG, entregando los reportes exigidos: Estados financieros a diciembre 31 de 2018, Informe de Gestión año 2018 y Presupuestos 2019, todos aprobados en Asamblea Anual de la Fundación.
- Se dio cumplimiento a la renovación anual de las habilitaciones como IPS en Fonoaudiología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Nutrición y Dietética, con vigencia hasta Noviembre de 2020.

5. ESTADO DE RECLAMACIONES PENDIENTES

- **Proceso Fraude informático BBVA:** Cambio de fiscal por la Doctora Luz Cecilia García Fiscal 194 Local.

Se realizó audiencia en el mes de febrero de 2019 donde la Fiscal determino extender la investigación en persona de la señora Gladis Arana beneficiaria del recurso para pago de cuenta de valorización del Municipio Santiago de Cali.

Sigue en curso la investigación y el permanente seguimiento por parte de la Fundación sobre el desarrollo de la misma.

- **Acreecias SaludCoop:** Proceso de reclamación desde Enero 7 de 2016, sin ninguna anotación en la página consultada periódicamente.

DEMANDAS

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| ➤ Cafesalud EPS \$ 203.109.629 | |
| ➤ Cruz Blanca EPS \$ 94.080.683 | Saldo actual \$ 32.580.683 |
| ➤ Savia Salud EPS \$ 73.557.084 | Saldo actual \$ 34.717.342 |
| ➤ Fundación Medico Preventiva | \$ 19.689.240 |

En las cuatro demandas anteriores el Juzgado que corresponde a cada una, libró mandamiento de pago a favor de Fundación Lupines, como puede verse Cruz Blanca y Savia Salud han hecho abonos consignados directamente a la cuenta de Fundación Lupines y no a través del Juzgado.

Cafesalud entro en proceso de liquidación desde el pasado 22 de julio y cumpliendo con los requerimientos Lupines ya presento en la fecha indicada la solicitud de acrecias el pasado 10 de septiembre.

Cruz Blanca entro en proceso de liquidación a partir del 1 de noviembre y de igual Lupines se presentó las acreencias el 20 de noviembre de 2019.

6. UNIDADES DE NEGOCIO

Con base en las estrategias establecidas para el año 2019 las diferentes modalidades de servicios de la Fundación, arrojaron los siguientes resultados:

➤ **PROGRAMA LUPINES**

La población atendida es de 109 niños de los cuales 43 realizan el Programa Lupines, 61 en el Colegio y 5 en Programa de Rehabilitación Funcional.

Siendo cada vez más conscientes de la situación real de los ingresos mensuales de la Fundación y la vulnerabilidad que tenemos al depender en un 90% de la contratación de servicios EPS, se hace necesario analizar cuidadosamente y trazarnos un plan de trabajo estratégico para diseñar y establecer la oferta de servicios, enmarcada en los ejes fundamentales de la Fundación que son el programa Lupines en sus diferentes etapas o modalidad de rehabilitación integral, la intervención terapéutica como IPS, el Proyecto Educativo Colegio y la Rehabilitación Funcional, a diferentes públicos y familias que así lo requieran y que sean unos servicio pagados por otras entidades o de manera particular y en lo posible desligados de la contratación EPS. Se hace necesario priorizar la elaboración de estas alternativas considerando que deben establecerse a corto plazo.

A diciembre de 2019, la composición de ingresos mensual en la Fundación Lupines está dada por:

- Contratación de servicios por EPS 95 usuarios para un total de \$ 226.212.000
- Contratación programa Lupines familias particulares \$ 1.341.000
- Familias mensualidad Proyecto Educativo Colegio \$ 16.363.000
- Donaciones fijas \$ 2.310.000
- Donación padrinos mensual \$1.790.000

PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO LUPINES

Está constituido por 14 grupos de los grados transición a décimo incluyendo el programa académico complementario para un total de 61 estudiantes. Adicional a los procesos académicos llevados a cabo se implementaron unos proyectos que pretenden dar énfasis a las habilidades y potencialidades de sus estudiantes.

PROYECTOS DESTACADOS EN EL COLEGIO.

- **Plan lector:** Es una propuesta educativa que reconoce la lectura como un acto comunicativo y cultural, como una posibilidad para que los estudiantes expresen sentimientos, sensaciones y percepciones y se conecten con ellos mismos, con el otro y con el mundo que los rodea a través de la lectura. Dentro de sus objetivos esta potenciar en los estudiantes habilidades comunicativas y creativas a través de la narración de relatos, novelas, mitos, leyendas y cuentos. Esta narración puede ser oral o por medio de lenguajes alternativos.
- **Proyecto de vida:** Es una estrategia que pretende posibilitar y ampliar en los estudiantes el conocimiento sobre sí mismos, sus cualidades, destrezas y debilidades y el conocimiento de las personas que los rodean, convirtiéndose en una posibilidad para que cada estudiante explore, redescubra y fortalezca aquellas dimensiones humanas que le permitirán adaptarse y responder a las corrientes actuales, que exaltan tanto la individualidad como la diversidad. Un proyecto que los hace partícipes de su propia educación y los forma en la toma de decisiones acertadas y coherentes tanto para su bienestar como el de sus familias y las personas que los rodean. Algunos de sus objetivos son: Formular planes o rutas que le permitan cumplir metas propuestas, teniendo en cuenta sus propias características y las de sus contextos e identificando los medios y recursos que tiene para lograrlo.
- **Proyecto de vida independiente:** Es una propuesta que pretende abrir nuevos escenarios de participación, desarrollo y formación para los estudiantes del proyecto educativo Lupines, haciendo un reconocimiento de sí mismos como personas con necesidades sociales y humanas, promoviendo la inclusión social y el respeto por la diversidad. Dentro de sus objetivos esta desarrollar habilidades sociales, prácticas, adaptativas y emocionales que le permitan participar en los diferentes contextos.

- **Proyecto de emprendimiento:** Pretende generar experiencias de aprendizaje amigables con el medio ambiente y que contribuyan en la construcción del proyecto de vida de los estudiantes, reconociendo el ser desde sus posibilidades y el entorno desde sus necesidades y oportunidades. Uno de sus objetivos es desarrollar habilidades para la planificación, colaboración, toma de decisiones y asignación y cumplimiento de responsabilidades en una actividad específica.

7. SERVICIO DE FISIOTERAPIA Y FONOAUDIOLOGIA

Se ha dado cobertura a la totalidad de la población atendida en programa y proyecto educativo Lupines. Con relación a practicantes en fonoaudiología se contó con 12 practicantes y 11 en fisioterapia.

Se ha consolidado el trabajo interdisciplinario entre fonoaudiología, fisioterapia orientadoras de familia y coordinación de colegio a través de retroalimentación informativa y la comunicación generada en los diferentes espacios, que permiten intercambiar conocimientos y actualizaciones adquiridas en seminarios, congresos y diplomados desarrollados.

En ambos servicios se ha dado continuidad al apoyo y trabajo conjunto con la FUMAC a través de los convenios de práctica y del comité docencia servicio, conformado por un representante de la universidad, dos representantes de la Fundación (jefe de fonoaudiología y jefe de fisioterapia) y un representante de los estudiantes de práctica.

Como resultado del seguimiento y evaluación adelantado en el comité docencia servicio se hicieron ajustes a este proceso de prácticas asignando 8 practicantes semestrales en el área de fonoaudiología para el año 2019.

Es importante resaltar que dada la demanda del servicio en ambas áreas y teniendo en cuenta los tiempos de vacaciones y no presencia de los practicantes, a la Fundación le generó un gasto mayor por prestación de servicios que se reflejó en los Estados Financieros en los meses de junio a agosto y en los meses de noviembre a febrero, para dar cobertura total a las terapias ordenadas por las EPS.

8. RECURSO HUMANO

Se conservó la proyección en el 2019 de la capacitación y administración del recurso humano en la profesionalización de todo su personal, con la participación en seminarios, congresos y diferentes actividades internas o externas que nos permitan lograr esta meta. Hemos estado especialmente atentas a la programación y participación en diferentes eventos de capacitación y formación.

Se ha continuado con la política de que la Fundación aporta para estas capacitaciones y el recurso humano también lo hace, proporcionalmente según lo aprobado por la Dirección.

La Fundación continúa con los programas de voluntariado, alfabetización y practicantes así: 3 voluntarios del presupuesto participativo sapiencia, 14 voluntarios, 16 alfabetizadores y 36 practicantes en el año 2019.

9. EVENTOS Y CAMPAÑAS

Los eventos y campañas promovidos y realizados por la Fundación, siguen siendo exitosos tanto por los ingresos recibidos como por la posibilidad de integrar las familias Lupines, los colaboradores, los donantes y el personal de la Fundación que con su compromiso y colaboración, aportan al éxito de los mismos y a los buenos resultados obtenidos.

Es importante destacar que el crecimiento, los resultados tanto cualitativos como cuantitativos en cobertura y en las diferentes modalidades de atención que ofrece la Fundación, ha sido posible gracias a la Dirección General y el apoyo del recurso humano: de la Gerente del Proyecto nueva sede, Contadora, Revisora Fiscal, Coordinadora proyecto educativo, terapeuta ocupacional, orientadoras, educadoras especiales, fisioterapeutas, fonoaudiólogas, nutricionista, tutoras, asistente administrativa, secretaria financiera, secretaria y oficios varios, quienes se convierten en el soporte fundamental para la obtención de los resultados presentados, además del equipo profesional de colaboradores conformado por las médicas pediatras, el profesional en publicidad y diseño y los asesores en el sistema de gestión en salud y seguridad en el trabajo, en la habilitación y cumplimiento de requerimientos y procesos de renovación ante el Ministerio de Salud y asesor del sistema de garantía de la calidad en salud.

No podemos dejar de mencionar y agradecer la vinculación y los generosos aportes de los benefactores, donantes permanentes y

grupo de padrinos, cuyo apoyo y aportes han sido fundamentales durante estos 16 años de vida de la Fundación Lupines.

Un especial agradecimiento a la nueva Junta Directiva, cuyos aportes, orientaciones y directrices nos han permitido avanzar y consolidar nuevas iniciativas y proyectos para la Fundación.

A todos y cada uno, gracias por su apoyo, compromiso y por creer en nosotros, para que conjuntamente construyamos un día a día y un mejor futuro para nuestros niños.

8. Informe de Gestión Proyecto Nueva Sede

Toma la palabra la Señora Marcela Torres gerente del Proyecto Educativo Nueva Sede dando a conocer el informe de Gestión desarrollado en el año 2019.

Al inicio del año 2019 tras la aprobación para realizar ajustes a los diseños arquitectónicos, se procedió con la contratación del taller de arquitectura de la empresa AIA, quedando encomendada la labor directamente al Gerente del Taller, quien es considerado uno de los mejores arquitectos del país y es padre de un joven con Síndrome de Down, condición que lo acerca de manera personal al proyecto.

En el mes de mayo se recibió el primer borrador respecto a los cambios arquitectónicos a efectuarse, entre los cuales resaltaban: inclusión de una vía perimetral, puente peatonal que conecta todos los edificios, diseño no lineal de aulas, modelación que permite construcción por etapas y refuerzo en temas de normatividad sobre salidas de emergencia.

El arquitecto designado -Walter Villa- adelantó reuniones y visitas a las sedes actuales, encontrando nuevas necesidades que le llevaron a proponer cambios complementarios.

Contando con los primeros bosquejos se dio inicio al trámite de solicitud de modificación de la licencia de construcción ante la Curaduría Segunda de Envigado. Para el análisis fueron requeridos estudios y datos técnicos adicionales con el fin de revisar la viabilidad de lo solicitado.

En el mes de septiembre y con el visto bueno de la Curaduría sobre los resultados, fueron radicados los informes en el departamento de

Planeación. Al corte de diciembre 31 aún no se contaba con respuesta oficial por parte de los entes encargados.

De otro lado, y con el fin de obtener recursos para la construcción de la nueva sede, se constituyeron dos grupos de asesores para el proyecto, uno enfocado en donaciones nacionales y otro en cooperantes internacionales. Se depuraron bases de datos y se elaboró material promocional incluido video publicitario sobre la nueva sede.

Proyecciones 2020

A pesar de no contar aún con el documento formal que ratifique la modificación del diseño por parte de la secretaria de planeación, la Curaduría delegada ha dado autorización de continuar el trámite técnico de modificación a la licencia de construcción. Los diseños generales están listos y aprobados por la dirección técnica, los equipos técnicos delegados adelantan labores y se espera contar con diseños arquitectónicos y técnicos antes de terminar el primer trimestre del año 2020, lo permitiría inicio de obra posiblemente en el mes de junio de éste año.

9. Análisis y aprobación del Estado de la Situación Financiera corriente, no corriente a Diciembre 31 de 2019

La contadora de la Fundación Lupines Astrid Cifuentes, presenta a la Asamblea el Estado de la Situación Financiera, resolverá las inquietudes.

Se Solicitó a la Asamblea la autorización para pertenecer al Régimen Tributario Especial el cual fue aprobado por unanimidad.

Análisis y aprobación del Estado de la Situación Financiera a Diciembre 31 de 2018 da a conocer los aspectos destacados los cuales fueron aprobados por unanimidad.

10. INFORME DEL REVISOR FISCAL

La revisora Fiscal Irma Teresa Ramírez dio lectura al Dictamen del Revisor Fiscal de la Fundación Lupines, correspondiente al periodo 2019.

Sobre los Estados Financieros Certificados y preparados bajo el Decreto 2420 del 2015, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019.

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA FUNDACION LUPINES.

- Entidad y período del dictamen
He examinado los Estados Financieros preparados conforme a la Sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera para pymes (Estándar Internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019 y 2018 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).
- Responsabilidad de la Administración
Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión, quien los preparó de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de Políticas Contables adoptadas por la Fundación Lupines, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.
- **Responsabilidad del Revisor Fiscal**
Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas

valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de dicho control interno.

➤ **Cumplimiento en la aplicación de las normas contables**

Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el Decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre del año 2015 para las empresas clasificadas en el Grupo 2 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a la Normas Colombianas de Información Financiera –NCIF– con el Estado de Situación Financiera de Apertura de fecha 1 de enero del 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. Durante el período de transición, correspondiente al año 2015, se observó el marco normativo establecido en el Decreto 3022 del 2013, hoy Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, teniendo efectos legales los Estados Financieros preparados bajo el Decreto 2649 de 1993.

➤ **Opinión**

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, tomados de registros de contabilidad, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Fundación Lupines, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

➤ **Cumplimiento de normas sobre documentación y control interno**

Además conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente. La Fundación Lupines, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder.

➤ **Cumplimiento de otras normas diferentes a las contables**

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la Fundación Lupines, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

➤ **Informe de Gestión y su coincidencia con los Estados Financieros**

En el informe de gestión correspondiente al año 2019 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la Fundación Lupines al 31 de diciembre del 2019 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

11. Elección de Revisor Fiscal 2020 -2021

Se propone a la Asamblea ratificar en el cargo de Revisor Fiscal a la señora Irma Teresa Ramírez, para el periodo 2020 - 2021. Y nombrar como revisor fiscal suplente al señor Javier Antonio Henao Giraldo para el periodo 2020 – 2021

Dicha propuesta se sometió a votación de la Asamblea la cual fue aprobada por unanimidad.

12. Propuesta de destinación de beneficio neto o excedentes por el año terminado 2019.

La Junta Directiva presenta a la Honorable Asamblea de la Fundación Lupines la propuesta de aplicación de los excedentes por valor de \$ 283.585.934, generados en el Estado de Excedentes o Beneficio Neto en el periodo comprendido entre enero 1 y diciembre 31 del 2019.

PROPUESTA DE DESTINACION DE EXCEDENTES

- Desarrollo y sostenimiento del programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo \$ 35.000.000

- Capacitación y formación para la profesionalización del recurso humano \$ 40.000.000.
- Desarrollo y sostenimiento del Sistema Obligatorio de la Garantía de Calidad en Salud \$ 25.000.000
- Proyecto Nueva Sede \$ 183.585.934.

Dicha propuesta se sometió a votación de la Asamblea la cual fue aprobada por unanimidad.

13. Presentación y aprobación del presupuesto año 2020

Se presenta a la Asamblea el presupuesto para el año 2020 fue elaborado por la Directora General Claudia Solórzano P. y la Gerente del Proyecto Educativo Lupines Marcela Torres el cual fue presentado y aprobado por unanimidad.

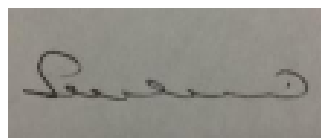
NOTA: Se anexan los informes de: Junta Directiva, de Dirección General y Ejecutiva, Estado de la Situación Financiera a diciembre 31 de 2018, Dictamen de Revisor Fiscal, asistencia, poderes, aceptación de cargo de revisor fiscal principal y suplente con copia de cedula de ciudadanía y tarjetas profesionales.



Luz Stella Velásquez M.

CC. 32 497 079

Presidente



Johana María. Ospina R.

CC. 43 264 184

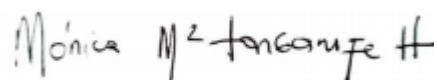
Secretaria

Comisión verificadora



Paula Andrea Palacios T.

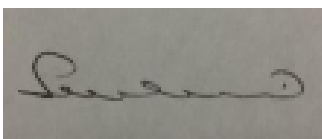
CC.



Mónica María Tangarife H.

CC

Fiel copia del Acta original que reposa en el libro de actas de la Fundación Lupines.

A rectangular image showing a handwritten signature in dark ink on a light-colored background. The signature is cursive and appears to read 'Johana María Ospina R.'.

Johana María Ospina R.

Secretaria